



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de mayo de 2011
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2011

Ginebra, 4 a 29 de julio de 2011

Tema 2 b) del programa provisional*

**Serie de sesiones de alto nivel:
examen ministerial anual**

Declaración presentada por by Global Alliance on Accessible Technologies and Environments, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Comité Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Comité Económico y Social.

* E/2011/100.



Declaración*

Las Naciones Unidas señalan que entre el 10% y el 15% de la población mundial son personas con discapacidad, un 80% de las cuales vive en zonas rurales. Las Naciones Unidas señalan asimismo que entre el 80% y el 90% de las personas con discapacidad que viven en países en desarrollo están en situación de desempleo. Uno de los principales factores que causan estas estadísticas tan pobres es la falta de acceso a la educación. La comunidad global debe abordar esta situación cuanto antes para invertir en el futuro de los niños con discapacidad en el mundo. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad fue aprobada el 13 de diciembre de 2006 y actualmente cuenta con 145 signatarios y 99 ratificaciones. Este documento fundamental aborda los derechos de las personas con discapacidad para que disfruten de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

El artículo 24 sobre educación aborda concretamente el derecho de los niños con discapacidad a recibir una educación en igualdad de condiciones con las demás personas. El artículo describe cómo abordar la eliminación de barreras, como las barreras arquitectónicas y la provisión de información en un formato adecuado para los niños ciegos, sordos o sordociegos. Junto con el artículo 24, el artículo 9 de la Convención aborda la accesibilidad en el entorno físico, aspecto que es considerado la columna vertebral de la Convención. Se presta especial atención a problemas como la educación de personas con discapacidades como un mecanismo para supervisar los progresos.

Global Alliance on Accessible Technologies and Environments (GAATES) quisiera presentar una propuesta para desarrollar un modelo de directrices en materia de accesibilidad para las escuelas. Como organización internacional no gubernamental, GAATES puede ofrecer una visión general de especificaciones técnicas sobre accesibilidad y asumir este pequeño proyecto a un costo muy bajo y de una forma adecuada.

El objetivo es elaborar un documento sobre la creación de escuelas accesibles que contenga directrices tanto sobre el proceso como sobre las especificaciones técnicas que los arquitectos y constructores pueden utilizar para aplicar las disposiciones para niños, profesores y padres con discapacidad. Asimismo, el documento ofrecerá directrices sobre técnicas comunicativas y tecnologías accesibles que se pueden utilizar para apoyar la integración de niños con discapacidad. El documento incluirá planos arquitectónicos y explicaciones sobre la importancia de funciones específicas y se elaborará en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso. Estará disponible de forma gratuita en el sitio web de GAATES. En caso de que se soliciten sesiones de formación, se podrán impartir en distintos idiomas.

Solicitamos respetuosamente que tengan en cuenta nuestra solicitud para presentar una propuesta exhaustiva. GAATES es una organización internacional líder dedicada a la promoción de la accesibilidad en entornos físicos y virtuales. GAATES cuenta con más de 500 miembros en todo el mundo y es ampliamente reconocida como una organización internacional líder dedicada a la accesibilidad en entornos físicos y virtuales.

* La presente declaración se distribuye sin haber sido sometida a revisión editorial.